



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 11 DE ABRIL DE 2023

En el caso Nathan Karim
Compensan a familia con 240 mil pesos

Sergio Pacillas

Cerca de 240 mil pesos fue la compensación que los padres de Nathan Karim entregaron a la familia víctima, como parte del acuerdo reparatorio para suspender la prisión preventiva, indicó Rafael Acuña Griego, presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado (STJE).

Además de esta suma de dinero los padres del presunto responsable de arrollar a tres personas el pasado 5 de marzo, en el sur de Hermosillo, tendrán que cumplir con otra serie de condiciones para permanecer en libertad, señaló Acuña Griego.

“Hubo un arreglo entre las partes, se le otorgó una suspensión a las personas y pagar una cantidad de dinero; se le otorga una suspensión, que no van a estar en prisión, con condiciones.

“Por ejemplo, que entreguen los pasaportes, que no molesten a la víctima y creo que hay una disculpa pública y otorgaron una cantidad de dinero como compensación, fueron como 240 mil pesos”, detalló.

La pareja fue detenida el 24 de marzo de este año, por los delitos de obstrucción de la Ley y por encubrimiento, y recuperaron su libertad el pasado 7 de abril, al concretar un acuerdo reparatorio.

Llama a evitar cometer delitos

Aunque el titular del STJE en Sonora no recordó judicializaciones a padres de familia, mencionó que sí ha habido casos similares con familiares en la entidad.

“Sean familiares o no sean familiares, no se deben de alterar las pruebas relativas a cualquier delito que se haya cometido porque eso sí es delito, sean familiares o no sean familiares”, afirmó.

EXPRESO, SECCIÓN PORTADA, PAG.: 1/A, MARTES 11 DE ABRIL DE 2023

Además de otras medidas, confirmó el Poder Judicial del Estado
**Padres de Nathan Karim pagarán cerca de 240 mp
a víctimas de accidente**

Por Yesicka Ojeda

Los padres de Nathan Karim, presunto responsable de atropellar a Brenda López, su hija Ximena de 5 años y a su sobrino Favre de 2, pagarán cerca de 240 mil pesos como parte del acuerdo reparatorio a la familia víctima, reveló el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado (STJE).

Rafael Acuña Griego informó que suspendió la prisión preventiva en Gabriela "N." y Sergio "N.", padres del joven que es señalado de arrollar a una familia en la colonia Cuauhtémoc el pasado 5 de marzo, en Hermosillo, y huir, tras aceptar compensarlos económicamente, ofrecer una disculpa pública, no acercarse a las víctimas y entregar documentos oficiales.

"Sean familiares o no, no se deben alterar pruebas relativas a cualquier delito que se haya cometido, sean familiares o no sean", advirtió al hacer el llamado a los sonorenses para que no incurran en este mismo delito por encubrir a familiares.

En la entidad, dijo, no recuerda que se haya registrado la judicialización de padres de un inculpado, pero sí la de otros familiares por delito de encubrimiento, pues la ley establece que no se pueden alterar pruebas porque se incurre en un delito.

"En algunos casos están exentos, por ejemplo, no pueden declarar en contra de sus parientes pero no pueden alterar tampoco las pruebas, eso terminó, hubo un arreglo en las partes, se otorgó una suspensión a las personas y pagaron una cantidad de dinero como compensación y ojalá que hasta aquí llegue esto", puntualizó.

Padres de Nathan Karim dieron 240 mil pesos a familia afectada por atropellamiento en Hermosillo, como parte de acuerdo reparatorio

Por Mary Montijo



La mamá y papá de Nathan Karim dieron alrededor de 240 mil pesos a familia afectada por el accidente automovilístico del 5 de marzo en la colonia Cuauhtémoc, en Hermosillo, informó Rafael Acuña Griego.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, explicó que este acuerdo fue dentro de las reparaciones a las

víctimas, donde resultaron heridas Brenda, Ximena y Favre, de 31, 7 y 2 años, respectivamente.

“Sean familiares o no, no se deben de alterar las pruebas relativas a cualquier delito que se haya cometido, porque sí es delito sean familiares o no sean familiares. Se le otorga una suspensión, no van a estar en prisión con condiciones, que entreguen los pasaportes, que no molesten a la víctima, que no se acerquen.

Creo que hay una disculpa pública que se iba a hacer y otorgaron una cantidad de dinero también como compensación, creo que fueron 240 mil pesos”, detalló Acuña Griego.

El pasado domingo 5 de marzo, Brenda, Ximena y Favre, fueron atropellados por Nathan Karim, a quien se le busca por Estados Unidos.

Acuerdan reparar daños padres de Natham Karim

Por Aarón Araiza



La familia afectada llegó a acuerdo reparatorio con los padres de Natham Karim, lo cual resolvió a suspender el proceso por siete meses, aseguró el presidente del supremo tribunal de justicia en Sonora, Rafael Acuña Griego.

Explicó que, durante estos siete, los padres de Natham Karim no pueden salir del estado, tampoco pueden tener contacto con los afectados, al menos que algún juez lo diga, además de pagar una cantidad de dinero como parte de los daños.

La condición que lleva está suspensión del proceso, explicó, es la entrega de los pasaportes de los padres de familia, no tener acercamiento a la víctima, una disculpa pública y pagar una cantidad por arriba de los 250 mil pesos.

“Es que se les otorga una suspensión, que no van a estar en prisión con condiciones, por ejemplo, que entreguen los pasaportes, que no molesten a la víctima que no se acerquen y creo que ahí, hay una disculpa pública y otorgar una cantidad de dinero”, informó.

Por el momento, se desconoce del paradero de Natham Karim, a lo que el magistrado dijo que, los padres de familia no pueden permanecer, escondiendo al responsable de su hecho.